

1.- PRESENTACIÓN	2
2.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES EN 2017.....	4
3.- PROGRAMAS Y SERVICIOS.....	5
3.1.- CAI ASPAYM ASTURIAS.....	5
1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.....	5
2. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN	6
3. USUARIOS DEL CENTRO.....	7
4. RECURSOS HUMANOS	8
5. ACTUACIONES DURANTE EL AÑO 2017	8
6. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD	14
3.2. PROGRAMA AUTONOMIA PERSONAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA	16
3.3.- PROGRAMA OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD.....	18
3.4.- TRABAJO EN RED CON OTRAS ENTIDADES: “SUMANDO SINERGIAS”	21
4.- FINANCIACIÓN Y PATROCINIOS.....	22



1.- PRESENTACIÓN

La Fundación Asturiana para el Apoyo a la Vida Autónoma – **FAVIDA**, desarrolla durante el año 2017 diversas acciones dentro de sus objetivos como entidad de naturaleza fundacional, con carácter asistencial y sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio queda afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general que figuran en sus estatutos.

Su constitución data del día 19 de noviembre de 2007.

MISIÓN

La **Misión** de la Fundación es la creación, fomento y desarrollo de todo tipo de programas, servicios y actividades relacionadas con la atención a las necesidades y demandas de las personas lesionadas medulares y otras discapacidades físicas, para conseguir su plena integración social.

OBJETIVO

La Fundación tiene por objeto la promoción y/o realización de toda clase de acciones y actividades de carácter asistencial, social, sanitario, laboral, cívico, cultural y educativo destinadas a lograr la recuperación física y psíquica y a mejorar la calidad de vida, el desarrollo de la autonomía personal, la integración y normalización en los ámbitos social, educativo, laboral y cultural, de las personas lesionadas medulares, de aquellas otras personas afectadas por cualquier otra discapacidad física, y de sus familiares, a cuyo efecto gestionará la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos.

PATRONATO

El Patronato es el órgano de gobierno de la Fundación, al que corresponde su representación, gobierno y administración. Entre sus funciones principales está la de representar a la Fundación en toda clase de actos y contratos, así como elaborar la programación de actividades. El patronato lo componen 10 patronos. Quedando constituido por las siguientes personas, tanto a título personal como a título de representantes de entidades, en los cargos indicados.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
D. Eduardo Llano Martínez	PRESIDENTE
D ^a . María del Carmen Alonso Fernández	VICEPRESIDENTA
D. Alejandro Rubio López	TESORERO
D ^a . María del Carmen Rivero Arce	SECRETARIA
D ^a . M ^a Victoria Ruiz García	VOCAL PATRONATO
D ^a . María Elvira Pérez Rodríguez	VOCAL PATRONATO
D ^a Cruz Caldera González	VOCAL PATRONATO
D. Emilio José Suárez Pérez	VOCAL PATRONATO
D. Francisco Javier Suárez Pérez	VOCAL PATRONATO
D. Enrique Fernández Garrido	VOCAL PATRONATO

Entidades que participan en la fundación



Representante Legal: Eduardo Llano Martínez, Presidente del Patronato.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES EN 2017

La Fundación FAVIDA continúa desarrollando programas y servicios especializados y dirigidos al colectivo de personas con discapacidad física en base al principal trabajo desarrollado desde el Patronato, sin olvidar la posibilidad de actuar en todos los campos relacionados con las personas con discapacidad en general.

Los ejes de actuación siguen concretándose en:

- A) La Promoción de la Autonomía Personal y la Vida Independiente.
- B) La Promoción de la Participación Social.
- C) El transporte adaptado.
- D) La promoción de la Accesibilidad Universal.

En 2017 hemos continuado con los siguientes proyectos:

1. El Centro de Apoyo a la Integración (CAI ASPAYM), recurso especializado dentro del Sistema de Atención a la Dependencia y, dentro del Acuerdo Marco de plazas concertadas con la **Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias**.
2. El programa de Autonomía Personal en Personas con Discapacidad Severa financiado por la **Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias**.
3. Servicio Transporte Adaptado.
4. Oficina Técnica de Accesibilidad, financiada con **fondos propios**.
5. Trabajo en Red con otras entidades: **“Sumando sinergias”**.

3.- PROGRAMAS Y SERVICIOS

3.1.- CAI ASPAYM ASTURIAS

1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El CAI ASPAYM es un recurso especializado de atención diurna a personas con discapacidad física cuyo objetivo principal es la atención y el cuidado del usuario, para contribuir a la mejora continua de la autonomía funcional y social, mediante la combinación de las actividades rehabilitadoras y la convivencia en grupo como marco de referencia. También se ofrece atención y apoyo a las familias y se trabaja la vertiente de participación comunitaria.

En el centro ofrecemos atención individualizada y global encaminada al entrenamiento de las capacidades personales de las personas con discapacidad, para la normalización de su vida y la de su entorno familiar.

En este marco de acción, destacamos las características principales del Centro:

- Es un servicio de atención diurna de 10:00 h a 17:00 h.
- Los usuarios acuden de lunes a viernes al centro desde su residencia habitual, con transporte adaptado quienes lo requieren.
- Constituye un recurso que permite al usuario mantener su domicilio, y por ende, su entorno familiar habitual, mientras tiene sus necesidades cubiertas, promoviendo su autonomía funcional y su permanencia en su entorno habitual de vida.
- El centro ofrece la infraestructura y los equipamientos necesarios para la prestación de un servicio de atención a personas con discapacidad física.

2. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

El proceso de incorporación al Centro es protocolizado para todos los usuarios. Se realiza un abordaje interdisciplinar, donde los objetivos son consensuados por el conjunto de profesionales, con actuaciones y tareas programadas y coordinadas desde el marco de un proceso de planificación.

Con todos los usuarios del CAI ASPAYM, hemos llevado a cabo las siguientes actuaciones:

A. Valoración inicial por parte de la Coordinadora del Centro. Una vez que el candidato ha sido valorado, se informa a la Consejería, al usuario y la familia.

B. Visita al Centro y entrevista conjunta con usuario y familia. Se concierta una primera visita al centro en la que se explican cuáles son los objetivos del mismo y el funcionamiento general del mismo (horarios, actividades, composición del equipo, etc.). También se enseñan las diferentes dependencias, se recoge información de interés sobre el usuario (cuidados, medicación, actividades de la vida diaria en las que es dependiente, teléfonos de contacto, etc.) y se hace entrega del «Reglamento de régimen interno» (funcionamiento general, derechos y deberes, procedimientos de sugerencias, etc.). Se procede a consensuar la fecha de entrada en el centro y se comenta la necesidad de establecer un periodo de adaptación durante el cual las diversas partes implicadas (usuario, familia, equipo terapéutico, etc.) tienen la oportunidad de conocerse y decidir sobre la idoneidad del centro como recurso social. Por último, en ese momento, si procede, se coordinan todos los aspectos relacionados con el transporte de la persona: lugar, horas de salida y llegada, etc.

C. Valoración por parte de cada profesional del equipo.

D. Acogida en el Centro.

E. Reunión del equipo interdisciplinar para establecer objetivos por áreas y realizar el PLAN PERSONALIZADO DE APOYO. (PPA).

F. Reuniones de Seguimiento.

Paralelamente a esto, cabe destacar que diariamente el grupo de profesionales se reúne con la coordinadora a las 9.30 h, es decir, media hora antes del comienzo del CAI. También se pautan reuniones semanales para evaluar casos, desarrollar PPAS y revisar el funcionamiento ordinario del CAI.

3. USUARIOS DEL CENTRO

En consonancia a los criterios establecidos en el Plan General de Intervención, el Centro está dirigido a personas con discapacidad que se encuentren en alguna de estas dos situaciones:

- Que precisen diversos programas personalizados de formación pre-laboral y/o desarrollo de habilidades para posibilitar su promoción a otros recursos formativos, de empleo o de atención personal.
- Que necesiten atención diurna permanente dirigida a procurar el mantenimiento y desarrollo de habilidades personales, psicosociales y formativas/ocupacionales.

A continuación, se detallan los requisitos que han de cumplir los usuarios que están en el Centro:

- Tener discapacidad física y/o plurideficiencia acreditada mediante Certificado de un Organismo competente en valoración de discapacidades. (Certificado de Minusvalía).
- Tener entre 18 y 50 años en el momento de formalizar su solicitud de atención en el Centro ó que cumplan los 18 años en el año de formalizar la solicitud.
- Presentar situación de dependencia (derivada de una discapacidad física).
- Padecer enfermedades crónicas invalidantes y/o presentar limitaciones funcionales que dificulten las AVD.
- Presentar una situación socio familiar en la que se valore la necesidad de apoyo social o bien que exista una necesidad manifiesta de apoyo personales para el desenvolvimiento diario.



- Otros.

A fecha 31 de diciembre de 2017, los usuarios del CAI ASPAYM son un total de 28 personas. Del total de los usuarios tenemos doce de ellos GIII, trece GII y tres GI. Todos ellos presentan discapacidad física junto a otra discapacidad añadida (discapacidad intelectual, mental, deterioros cognitivos, etc.).

4. RECURSOS HUMANOS

El equipo humano que integra el CAI ASPAYM es el siguiente:

- Coordinadora y Psicóloga.
- Trabajadora Social.
- Asistentes Personales.
- Educadora social experta en estimulación cognitiva.
- Terapeuta Ocupacional.
- Auxiliar administrativa.

Además del equipo de profesionales que acabamos de describir, este año 2017 hemos contado con el apoyo de nueve personas voluntarias y de cinco alumnos en prácticas de distintas facultades y centros de formación con los cuales tenemos firmados convenios de colaboración.

5. ACTUACIONES DURANTE EL AÑO 2017

El CAI ASPAYM comienza su actividad el 3 de diciembre del 2008, y parte con un grupo de profesionales organizados en distintos talleres y actividades, siguiendo la filosofía propuesta en nuestro Plan General de Intervención, la cual se basa en el respeto a las condiciones individuales de cada persona con discapacidad; respeto a su consideración como ciudadano/a integrante de la sociedad, con unas potencialidades susceptibles, desde el principio nos proponíamos buscar la máxima autonomía en los usuarios y buscar una intervención integral que intentase dar respuesta a las necesidades personales como un todo:



autonomía, autoestima, inclusión social y apoyo a la familia cuidadora.

Nuestra filosofía de trabajo y marco teórico de actuación se encuentra enmarcado en cuatro grandes áreas de trabajo. Cada una de estas áreas tiene desarrollados sus propios programas y los talleres son el resultado práctico de poner en ejecución los programas de los que dependen. En el siguiente gráfico (**Gráfico 1.**) se puede entender de forma rápida y visual la pirámide de pensamiento con la que trabajamos.

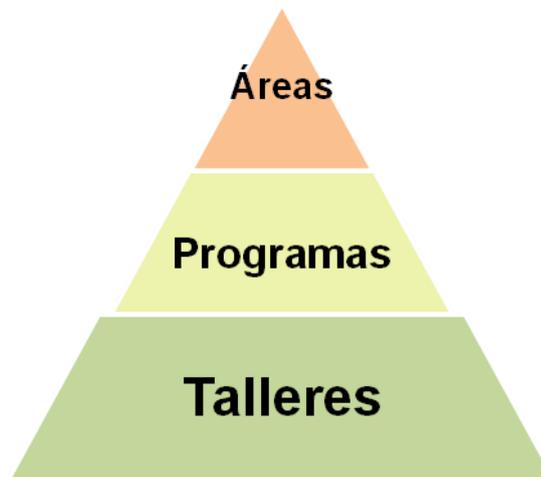


Gráfico 1. Pirámide de trabajo

Una vez planteado nuestro eje de actuación y trabajo, presentamos en el siguiente cuadro resumen (**Cuadro 1.**) las cuatro áreas de intervención, los programas que trabajamos en cada una de estas áreas y los talleres realizados en cada programa a lo largo del año 2017 para a continuación explicar detenidamente qué hacemos en cada de las áreas. Respecto a los talleres, cabe destacar que hemos variado y combinado los mismos para que no resultaran monótonos ni rutinarios para nuestros usuarios sin perder de vista siempre que el objetivo fundamental de todas las actuaciones realizadas ha sido el desarrollo de la autonomía personal y de las habilidades de la vida diaria de nuestros usuarios.

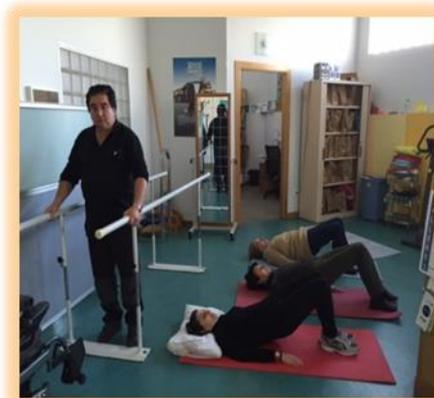
I. ÁREA DE LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y DE LA SALUD
I.a. Programa de cuidados básicos
I.a.1. Taller de asistencia personal
I.b. Programa de AVD básicas e instrumentales
I.b.1. Taller de entrenamiento en AVD
I.b.2. Taller de terapia ocupacional
I.b.3. Taller de cocina
I.c. Programa de rehabilitación continuada
I.c.1. Taller de rehabilitación y fisioterapia
I.c.2. Taller de expresión corporal, propiocepción e hidroterapia
I.c.3. Taller de estimulación cognitiva
I.c.4. Taller pedagógico de lectoescritura
I.c.5. Taller de destreza manipulativa
I.c.6. Taller de juego con nuevas tecnologías: Wii
I.c.7. Taller de juego con nuevas tecnologías: PC
I.c.8. Taller de relajación
I.c.9. Taller de estimulación sensorial
I.d. Programa de promoción y prevención de la salud
I.d.1. Taller de estimulación cognitiva
I.d.2. Taller de destreza manipulativa
I.d.3. Taller de juego con nuevas tecnologías: Wii
I.d.4. Taller de juego con nuevas tecnologías: PC
I.d.5. Taller de entrenamiento en AVD
I.d.6. Taller de educación sexual
I.d.7. Taller de asistencia personal
I.d.8. Taller de relajación
I.e. Programa de accesibilidad y de readaptación funcional al entorno
I.e.1. Taller de terapia ocupacional
II. ÁREA OCUPACIONAL
II.a. Programa de expresión artística y plástica
II.a.1. Taller de ARTE-TERAPIA
II.a.2. Taller de expresión artística

II.a.3. Taller de artesanía
II.b. Programa de capacidades ocupacionales y pre-laborales
II.b.1. Taller de ARTE-TERAPIA
II.b.2. Taller de expresión artística
III.b.3. Taller de artesanía

C

Cuadro resumen de áreas, programas y talleres 2017

I. ÁREA DE LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y DE LA SALUD



El objetivo fundamental de esta área es potenciar al máximo el desarrollo de capacidades personales y competencias individuales de cada usuario/a, en función de sus posibilidades, atendiendo las necesidades básicas de la vida diaria, rehabilitadoras y de apoyos personales de las personas con discapacidad.

II. ÁREA OCUPACIONAL

El objetivo principal de la atención ocupacional es el de proporcionar una actividad de carácter pre-laboral y creativo que normalice la jornada diaria del usuario. Los objetivos deben planificarse teniendo en cuenta los conocimientos previos del usuario, así como las habilidades cognitivas y manipulativas preservadas.

La creación de nuevas rutinas es esencial para la regulación de la vida diaria de personas con y sin discapacidad. También resulta de especial relevancia establecer planes específicos de entrenamiento en distintas habilidades y



ocupaciones.

III. ÁREA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIO-COMUNITARIO

El objetivo fundamental de este área es proporcionar un espacio necesario para favorecer su bienestar emocional mediante la aportación de estrategias y habilidades significativas necesarias en el desarrollo de relaciones interpersonales y favorecer la inclusión en su propia comunidad. Todo ello mediante actividades lúdicas en grupo, fomentando en todo momento su autonomía personal. En el siguiente cuadro (Cuadro 2.) presentamos las entidades colaboradoras con el centro en este periodo:

Cuadro 2. Entidades colaboradoras

ENTIDAD COLABORADORA	ACTIVIDAD
TEA Terapia con Labradores	Terapia con Labradores
Deportista Paralímpico de Esgrima (Jesús Antonio Fdez González)	Taller Deportivo-Modalidad Esgrima
Ayuntamiento de Oviedo	Cesión polideportivo municipal de Teatinos (piscina y polideportivo)
Centro de Salud de Teatinos (María-Higienista Bucal)	Taller sobre cepillado saludable y alimentación sana
Centro de Atención al Consumo de Lugones	Talleres sobre consumo responsable

IV. AREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

El objetivo principal de esta última área es fomentar el acceso a actividades culturales, de ocio y tiempo libre que faciliten y favorezcan las relaciones entre los usuarios así como un uso saludable y enriquecedor del tiempo libre. Propiciando la integración dentro de la comunidad y entorno más próximo, mediante el desarrollo de su autonomía y la satisfacción personal, que repercuta directamente en su sentimiento de bienestar y calidad de vida.

Las salidas realizadas en este año 2017 se presentan a continuación en el **Cuadro 3.**

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
05/01/2017	Salida a KOBE	Colloto
13/01/2017	Película CANTA	Intu-Asturias (Siero)
20/01/2017	Museo Titeres	Pola de Siero
03/02/2017	Museo de La Laboral	Gijón
10/02/2017	Museo Nicanor Pinole	Gijón
15/02/2017	Museo Fernando Alonso y comida con socios	La Morgal
24/02/2017	Salida a INTU ASTURIAS	Siero
28/02/2017	Salida al CARNAVAL	Gijón
07/03/2017	Exposición Una historia de Roma "La Caixa"	Oviedo
17/03/2017	Salida IKEA	Siero
24/03/2017	Centro Niemeyer	Avilés
31/03/2017	Visita Los Prados	Oviedo
07/04/2017	Museo de Historia Urbana	Avilés
12/04/2017	Fundación Evaristo Valle	Gijón
21/04/2017	Cementerio Municipal La Carriona	Avilés
28/04/2017	Parque de la Vida	Luarca
05/05/2017	Museo Etnográfico	Grao
12/05/2017	Mercadillo de Lugones	Lugones
19/06/2017	Cogersa	Gijón
25/05/2017	Mercadillo ARTEPATÍ	Oviedo
26/05/2017	Museo de la Mina de Arnao	Arnao
02/06/2017	Salida Parrilla KOBE	Colloto
09/06/2017	Salida Parque Principado	Siero
15/06/2017	Visita Oficinas INSERTA-ARTEPATÍ	Oviedo
16/06/2017	Casa Accesible	Oviedo
23/06/2017	Los Caserinos	Villaviciosa
30/06/2017	Comida Artepatí	Oviedo
07/07/2017	Museo Pueblo de Asturias	Gijón
14/07/2017	Museo Arqueológico	Oviedo
17/07/2017	Visita Puerto Candás	Candás
28/07/2017	Acuario	Gijón
04/08/2017	El Malaín	Villaviciosa
11/08/2017	Visita Estadio Carlos Tartiere	Oviedo
18/08/2017	Salida Parrilla KOBE	Colloto
25/08/2017	Museo Etnográfico	Quirós
01/09/2017	Centro de Interpretación de La Cueva de La Peña	Candamo
08/08/2017	Salida Parque Principado	Siero
15/09/2017	Museo del Gas de FENOSA	Oviedo
22/09/2017	Museo Costumbrista Benjamín Pumarada	Cenera

29/09/2017	Centro de Interpretación de La Cueva de La Peña (Taller de Pájaros)	Candamo
03/10/2017	Centro de Atención al Consumo	Lugones
10/10/2017	Centro de Atención al Consumo	Lugones
17/10/2017	Centro de Atención al Consumo	Lugones
24/10/2017	Centro de Atención al Consumo	Lugones
31/10/2017	Centro de Atención al Consumo	Lugones
07/11/2017	Llagar Sidra El Castañón	Villaviciosa
23/11/2017	Asturcón "Actividad Ayuntamiento Oviedo"	Asturcón
28/11/2017	Jardín Botánico	Gijón
05/12/2017	Salida INTUASTURIAS	Siero
14/12/2017	Visita Mercadillo Navideño	Gijón
19/12/2017	Visita Papá Noel	CAI ASPAYM
28/12/2017	Comida ARTEPATÍ	Colloto



Cuadro 3. Salidas culturales 2017

6. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

La Calidad de un Centro de Apoyo a la Integración requiere, como mínimo y a nuestro juicio, dos cosas; una, activar la gestión de calidad en la atención al usuario y dos, adoptar un análisis continuo del servicio y la atención prestada.

El tipo de evaluación que se está llevando a cabo desde el comienzo es una evaluación continua, por un lado respecto a los usuarios a través de las reuniones de equipo (diarias antes del comienzo del CAI y semanales) y, por otro, a través del contacto telefónico y presencial con las familias. También cabe destacar que todos los años evaluamos el grado de satisfacción de nuestros usuarios con una encuesta cumplimentada de forma semestral en junio y diciembre. Al igual que en cursos anteriores, los resultados de la misma reflejan un alto grado de satisfacción por parte de la gran mayoría de los usuarios.

Además, cada usuario es evaluado mediante su PPA inicial y revisado en reuniones de equipo multidisciplinar. Estos indicadores nos permitirán evaluar los logros alcanzados con cada usuario/a, y la conveniencia de dar continuidad a las intervenciones programadas de cara a favorecer la autonomía personal y la participación social de los usuarios/as.

Por último, cabe destacar que desarrollamos un sistema de gestión de calidad basado en los principios de **ISO 9001: 2008** y por el cual estamos acreditados desde el año 2011 hasta la actualidad.

Desde nuestra apertura en el año 2008, hemos seguido una trayectoria de continua especialización dentro del colectivo con el que trabajamos. Para todos los profesionales implicados la prioridad es la calidad de vida de la persona y, por supuesto, el trabajo por objetivos a nivel individual.

Al trabajar con esta línea clara de objetivos pretendemos evitar las institucionalizaciones innecesarias y que se promueva la adquisición de hábitos y pautas de conducta orientadas a la consecución del mayor grado posible de autonomía personal y social.

Para finalizar, nos gustaría destacar que este es un proyecto donde no sólo se interviene con el individuo, también con la familia y con su entorno. Se pretende enriquecer la participación de las personas con discapacidad física y mayor grado de dependencia formando a sus familiares y a las personas que se encuentran en su medio con el objeto de poder asistirle y darle una respuesta óptima.

3.2. PROGRAMA AUTONOMIA PERSONAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA

Es un proyecto que se inicia hace cuatro años cuando se empieza una intervención específica en materia de autonomía personal para dar respuesta a las necesidades detectadas prioritariamente en el grupo de usuarios del CAI ASPAYM que gestiona FAVIDA. A las cuales además de las graves discapacidades del grupo, se unen factores como sobrecarga de sus familias, necesidad de adaptar sus viviendas para que lo que se trabaja con los usuarios en el CAI puedan continuar en el domicilio, falta de conocimiento de productos de apoyo que mejoren la realización de actividades de la vida diaria en el domicilio y orientación individualizada con cada usuario y familia.

El objetivo del programa es favorecer la autonomía personal y la independencia de las personas con discapacidad física gravemente afectadas del CAI, a través de actuaciones profesionales de atención directa a las personas y sus familias y también mediante la promoción de actuaciones sobre el entorno no accesible generador de dependencia. Desarrollándose en años anteriores actuaciones en materia de Promoción de la autonomía personal para llevar una Vida Independiente y, en materia de intervención individual sobre todo en el ámbito de la accesibilidad (diagnóstico) y el apoyo a familias.

Se realizan dos tipos de actuaciones:

- La promoción de la autonomía personal mediante dos tipos de terapia: una específica en el medio acuático, y otra relacionada con el trabajo para la mejora del bienestar emocional a través de técnicas de expresión corporal.
- La promoción del conocimiento y uso de productos de apoyo para las actividades básicas de la vida diaria: entrenamiento en actividades básicas de la vida diaria.

ACTIVIDADES

- Taller de expresión corporal, propiocepción e hidroterapia o terapia acuática con el objetivo de mejorar la confianza, el desplazamiento en el medio acuático, y el uso de la hidroterapia, al objeto de reforzar la seguridad de los usuarios en sí

mismos a la hora de moverse, y aumentar el conocimiento del propio cuerpo tanto en la tierra como en el agua.

- Taller de Actividades de la Vida Diaria, planteado como parte del desarrollo integral de la persona con discapacidad, promoviendo y fomentando sus capacidades para el desarrollo de una vida autónoma.

Cada actividad se hizo un día a la semana (un día piscina, un día taller expresión corporal y un día taller AVD). La duración de cada taller es de 2 horas.

BENEFICIARIOS

28 usuarios con discapacidades severas; mayoritariamente con grados II y III de dependencia y con diferentes niveles de capacitación en función de sus destrezas cognitivas, habilidades manipulativas y grados de movilidad.

LUGAR

Complejo Deportivo Municipal de Teatinos: piscina y cancha deportiva.

Instalaciones del CAI.

Programa financiado por la **Consejería de Servicios y Derechos Sociales** dentro de la convocatoria de subvenciones para programas en el ámbito de los servicios sociales especializados para personas con discapacidad.

La Terapia Acuática cuenta con la financiación específica de la **Consejería de Sanidad**.



SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO

El Programa pone a disposición de aquellas personas con discapacidad física severa y movilidad reducida, un recurso de transporte adaptado, para el desarrollo de todas aquellas actividades destinadas a potenciar las prestaciones que favorezcan la permanencia de las personas en su entorno familiar y comunitario y el mantenimiento de su autonomía personal.



Para la ejecución de los servicios se cuenta con un vehículo adaptado, para garantizar la participación de todas las personas con movilidad reducida en los diferentes programas promovidos por la Fundación y a su vez facilitar el trabajo en red con otras asociaciones o entidades.

3.3.- PROGRAMA OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD

Tal y como se redactó en su momento en la LIONDAU *“La no accesibilidad de los entornos, productos y servicios constituye, sin duda, una forma sutil pero muy eficaz de discriminación, de discriminación indirecta en este caso, pues genera una desventaja cierta a las personas con discapacidad en relación con aquellas que no lo son.”*



Por ello desde la Fundación FAVIDA trabajamos para maximizar la autonomía del Colectivo de Personas con Discapacidad y mantenerla durante el máximo tiempo posible, procurando su Independencia y con el fin último de mejorar su Calidad de Vida, procurando la independencia y libertad para decidir y hacer, cuando y como queramos, sin necesitar ayuda o con la mínima posible. Este trabajo se realiza mediante nuestra oficina técnica de accesibilidad,

UNIVERSAL DE ACCESIBILIDAD, y teniendo en cuenta que los beneficiarios de la accesibilidad somos todos los usuarios de los bienes y servicios de la sociedad y muy especialmente las personas mayores y las personas con cualquier tipo de limitación o discapacidad, por lo que entendemos que la Accesibilidad Universal es tarea de todos.

ACTUACIONES Y ACTIVIDADES

La Fundación FAVIDA trabaja para promover la eliminación de barreras así como mantener y prevenir la creación de nuevas barreras en todos los entornos, espacios y/ o servicios, bien sean de nueva creación o ya existentes que precisen de remodelaciones.

Desde la Fundación FAVIDA creemos que es tan importante la accesibilidad a los entornos, espacios y/ o servicios como la sensibilización hacia la accesibilidad, así como en las actitudes y comportamientos.

A continuación, expondremos las actuaciones más destacadas llevadas a cabo durante el ejercicio 2017:

SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE PRODUCTOS DE APOYO Y ADAPTACIÓN DEL ENTORNO.

Este servicio tiene como principal prioridad la personalización en la orientación y asesoramiento hacia las personas con discapacidad en su entorno más inmediato teniendo presente su situación personal.

En este mismo terreno se trabaja de manera conjunta con técnicos municipales y de la administración en general que sean responsables tanto de la gestión de los espacios como de su mantenimiento y/o modificación. Estos trabajos se desarrollan a través de consultas concretas provenientes de estos organismos.



A particulares: personas con discapacidad física.

En este apartado nos centramos en la

ada
pta



ción de las viviendas, realizando el asesoramiento para la propuesta de mejoras, en las necesidades particulares de cada individuo, realizando así propuestas para una adaptación personalizada en función de la diversidad personal. A la hora de realizar estas propuestas se valoran así mismo las preferencias del usuario en cuanto al grado de intervención que tendrán las obras de adaptación, así como su presupuesto para realizarlas. De esta manera se consigue que la propuesta aportada se adecue lo máximo posible a cada caso concreto.

A comunidades de vecinos y otras entidades privadas.

Desde Favida y a lo largo de todo el año se han venido asesorando a todas aquellas comunidades de vecinos, administradores de fincas, particulares, etc., en todas aquellas dudas suscitadas a la hora de afrontar la eliminación de barreras de las zonas comunes de sus domicilios, así como en la normativa vigente y su aplicación.

Han sido también múltiples las consultas referentes a adaptaciones de instalaciones, así como a la legislación aplicable y las subvenciones para la rehabilitación y/o adaptación de las mismas, convocatorias abiertas, plazos, etc., e incluso hemos aportado soluciones a propuestas que no contemplaban en su ejecución una accesibilidad integral, característica imprescindible en nuestras propuestas de mejoras.

Como entidad referente en Accesibilidad Universal y Diseño para Todos, Fundación FAVIDA ha realizado labores de asesoramiento y propuestas en el ámbito de la usabilidad de las instalaciones públicas, ya que entendemos que la accesibilidad está directamente vinculada a la usabilidad por los usuarios de los espacios e instalaciones. Por eso nuestra labor no sólo consiste en asesorar, sino que hacemos seguimientos de esas consultas a fin de velar por la optimización de las soluciones adoptadas.

BENEFICIARIOS

- Los beneficiarios/as directos son personas mayores y/o con discapacidad de cualquiera de los concejos del Principado de Asturias.
- Beneficiarios indirectos: Comunidades de vecinos, entidades públicas y privadas. En definitiva, la totalidad de la población de Asturias que en algún momento de su vida en la que, al menos por edad, su capacidad se verá modificada y podrá seguir desarrollando su día a día de una manera normalizada gracias a un entorno accesible.

3.4.- TRABAJO EN RED CON OTRAS ENTIDADES: “SUMANDO SINERGIAS”.

Alianza de Fundaciones para el Desarrollo de los Territorios

La Asociación empresarial denominada “ALIANZA DE FUNDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS” (en adelante, la Asociación o la Alianza), se constituye en mayo del 2015, teniendo como fin principal la ampliación del volumen de actividad de cada uno de sus asociados, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

La Fundación FAVIDA forma parte de las once Fundaciones integrantes de la misma y participa en su Junta Directiva como Vocal.

La participación en redes, es una fórmula de trabajo avanzada que apuesta por la colaboración desde diferentes prismas de conocimiento como elemento para incrementar su valor y posicionamiento. Ésta se efectúa en un marco formal como es la Alianza de Fundaciones, grupo de entidades del Tercer Sector, con amplia experiencia de trabajo en ámbitos sectoriales diferentes y complementarios. Con esta actividad FAVIDA participa en la captación de proyectos con diversas entidades territoriales que impliquen todas o algunas de las siguientes acciones:

- **Analizar y diseñar una estrategia y actuación para** una problemática, línea política, proyecto o actuación en un territorio, enfocándolos como un **proceso integrado** de intervención en distintos ámbitos.
- **Aportar valor social en forma de programas a** retos políticos y a proyectos empresariales como muestra de implicación con el territorio.
- **Identificar** los procedimientos y recursos necesarios, **poniendo en marcha y desarrollando proyectos** y actuaciones, que respondan a la demanda realizada.
- **Evaluar y realizar seguimiento de programas**, contribuyendo a que los agentes locales implicados puedan continuar en el futuro de forma autónoma.

La Alianza desarrollará sus actividades en el ámbito funcional del Tercer Sector, entendido como espacio para el desarrollo de actividades de interés general, conforme a la legislación española en la materia. Así, a título de ejemplo, las relacionadas con la asistencia social; la formación profesional; la investigación, el desarrollo e innovación, especialmente en el campo de las nuevas tecnologías y de la energía; la promoción del emprendimiento; la cultura; y, en general, aquellas que aporten valor al desarrollo integral de los territorios.

Teniendo como Misión: Convertirse en un referente innovador en el ámbito de la cooperación, capaz de dar respuesta integrada a problemas territoriales complejos.

Durante el año 2017, FAVIDA ha participado:



En colaboración con la Alianza:

- Diseño de las Actuaciones en torno a la asistencia social, y la accesibilidad dentro del Proyecto “Laboratorio de desarrollo sostenible” para el Ayuntamiento de Ponga
- Diseño de Acciones Formativas semi-presencial y online para Universidad de la República Dominicana.
- Estudio de la viabilidad de propuestas vinculadas a territorios de Costa de Marfil, Brasil, Nicaragua
- Presentación de proyecto colaboración a empresas del sector ingeniería y construcción, dentro del ámbito de la responsabilidad social y corporativa.

En colaboración con el Consejo Autonómico de Fundaciones:

- Elaboración del Estudio y propuestas acerca de la contratación pública responsable y de las cláusulas sociales en los pliegos públicos de contratación.
- Presentación del Documento a administraciones municipales y Grupos políticos del Gobierno de Principado, con el objeto de exigir que tanto los dirigentes políticos como los funcionarios públicos aborden el fenómeno de la contratación pública desde una óptica socialmente responsable.

4.- FINANCIACIÓN Y PATROCINIOS



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SERVICIOS
Y DERECHOS SOCIALES



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

